

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa anejos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse á final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 27 Octubre 1903.)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE ESTADO

CANCILLERÍA

Convenio aduanero celebrado entre España y la República francesa.

Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República francesa, animados del deseo de poner término á las quejas y reclamaciones suscitadas por la diferencia de trato aplicado por las Aduanas de ambos Estados á los españoles y franceses que se trasladan por un tiempo limitado al territorio del país vecino, con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, y proponiéndose, por otra parte, á fin de estrechar los vínculos de amistosa vecindad que unen á los habitantes de la frontera de los Pirineos, facilitar el cumplimiento de las formalidades de Aduanas en dicha frontera, han resuelto celebrar un Convenio, reglamentando las condiciones dentro de las cuales los nacionales de ambos países podrán atravesarla, tanto á la ida como á la vuelta.

A este efecto han nombrado como sus Plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España, al Ilmo. Sr. D. Germán María de Ory, Ministro de S. M. Católica, Presidente de la Delegación española en la Comisión internacional de los Pirineos, Comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

Y el Presidente de la República francesa, á M. Nabonne (Ernest-Ludger), Ministro Plenipotenciario, Presidente de la Delegación francesa en la Comisión de los Pirineos, Caballero de la Legión de Honor, etc., etc.

Los cuales, después de haberse comunicado sus Plenos Poderes y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo primero. Los españoles ó los franceses que se trasladan por plazo limitado al territorio del país vecino con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, podrán penetrar en ese territorio con franquicia de derechos de Aduanas, una vez provistos de un pase con fianza de garantía (*acquit-à-caution*) que expedirá la Aduana de entrada y que será valedero por el término de un año.

Art. 2.º No disfrutarán, sin embargo, del beneficio consignado en el precedente artículo, en lo relativo al plazo de validez del pase que bajo fianza de garantía se ha mencionado, las empresas de transportes ó alquiladores de carruajes, los cuales tan sólo tendrán derecho á un pase con fianza valedero por el plazo de cuarenta días para hacer los viajes accidentales que exige el servicio de su clientela.

Art. 3.º El pase con fianza se expedirá median-

te el plazo de un derecho único de timbre de 75 céntimos de peseta.

Art. 4.º Los pases podrán ser colectivos, es decir, comprender todos los carruajes y caballerías importados á la vez por un mismo declarante.

Art. 5.º Durante el plazo de validez de los citados pases, los portadores de estos documentos podrán hacer, con la garantía de los mismos, tantos viajes como quieran con todos ó parte de los carruajes ó caballerías declarados, pero teniendo la obligación de presentar dichos pases, al refrendo de la Aduana, que anotará en caja viaje el paso de los carruajes y caballerías que hayan salido ó entrado.

Art. 6.º Los pases podrán cancelarse total ó parcialmente, según que los carruajes y caballerías que comprendan se reexporten en totalidad ó en parte.

Art. 7.º El portador de un pase con fianza de garantía podrá salir ó entrar en el territorio del país vecino cuantas veces lo deseara, refrendando el pase, así á la entrada como á la salida, en las oficinas de diferentes Aduanas.

Art. 8.º Los Administradores de Aduana ó los empleados que desempeñen sus funciones, siendo personal y pecuniariamente responsables de las solvencias de estas fianzas, podrán aceptarlas ó rehusarlas. Sin embargo, será censurable que rechacen una fianza domiciliada en su residencia, cuya solvencia resulte de pruebas positivas é innegables, tales como títulos nominativos de valores mobiliarios, certificados ó documentos auténticos de propiedades inmuebles libres de hipoteca y otras análogas garantías.

Art. 9.º Las personas que no quieran proveerse de un pase con fianza, obtendrán, mediante depó-

sito de los derechos de importación de la Aduana, el mismo trato que los poseedores de pases con fianza. Se les entregará un recibo ó declaración de la suma que depositen.

Art. 10. Estos depósitos se cancelarán total ó parcialmente, según que los carruajes ó caballerías á que se refieran, se reexporten en totalidad ó en parte.

Art. 11. El precio del timbre de los documentos de Aduanas ó de los recibos estará marcado en ellos.

Art. 12. A toda persona que verifique un pago en una Aduana de cualquiera de ambos países, le será entregado un recibo talonario.

Art. 13. Toda reclamación contra pago hecho á un empleado de Aduanas, deberá presentarse acompañada del recibo ó documentos timbrados que aquél hubiere expedido.

Art. 14. Con objeto de facilitar el cumplimiento de las formalidades de Aduanas, los documentos que éstas expidan se redactarán é imprimirán en español y francés, pudiendo además los interesados extender las declaraciones en su propio idioma.

Art. 15. El presente Convenio se ratificará, y las ratificaciones serán canjeadas en Bayona, lo antes posible.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio, extendido por duplicado en Bayona el 13 de Junio de 1903, poniendo en él su sello.

(L. S.)-Germán M. de Ory.- (L. S.)-L. Nabonne.

El presente Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Biarritz el día 9 del actual.

(Gaceta 27 Octubre 1903.)

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACION nominal de los industriales de los pueblos de esta provincia que han resultado fallidos, con expresión de la industria, fecha de la insolvencia, cuota y ejercicio á que corresponden.

Ejercicio de 1900.

Pascual Villagrasa, tres caballerías, 28 Febrero 1901, 7'86.
Francisco Morales, una ídem, íd., 5'72.
Sebastián Pérez, íd., íd., 5'72.
Bernardino Cesulleros, obrador-confitero, 22 Mayo, 24'30.
El mismo, abacería, íd., 8'93.
José Bobadell, taberna, 26 Febrero, 14'29.
Nicolás García, íd., íd., 14'29.
Serapio González, abacería, íd., 8'93.
Gaustino García, venta leche, íd., 7'15.
Francisco Canales, especulador, íd., 18'46.
Pedro Barbó, íd., íd., 18'46.
Bernardo Saldaña, zapatero, íd., 6'43.
Juan Torcal, carnes frescas, 25 Febrero, 55'75.
Teodoro Martínez, café 20 cts., íd., 55'75.
Modesto García, abacería, íd., 37'53.
Eustaquio Molinero, fábrica de cal, íd., 48'26.
Victorio Viñas, fábrica de yeso, íd., 60'30.
Francisco Horna, íd., íd., 60'30.
Marcelino Ruiz, escribano, íd., 77'21.

Secretario Juzgado municipal, íd., 47'18.
Babil Muñoz, guarnicionero, íd., 57'88.
Juan Veliña, herrero, íd., 25'73.
José Abad, hojalatero, íd., 25'74.
Julián Marín, sastre, íd., 25'74.
Ventura Ibáñez, venta pan, íd., 4'29.
Pascual Perales, venta leche, íd., 4'29.
Dolores Zaragoza, íd., íd., 4'29.
Mariano Torcal, carnes frescas, íd., 8'58.
El mismo, íd., íd., 18'59.
Pedro Zaragoza, carnes frescas, 25 Febrero, 18'59.
Mariano Torcal, tablaero, íd., 8'58.
Domingo Garulla, cordeles y esparto, íd., 8'58.
Antonio Escusoa, carro, íd., 2'86.
Sebastián Martínez, herrador, íd., 9'28.
Manuel Miñana, zapatero, íd., 8'58.
Fidel Estage, íd., íd., 8'58.
Mariano Torcal, íd., íd., 8'58.
Zacarías Espinosa, vinos y aguardientes, íd., 17'16.
Francisco Latorre, vendedor-carne, íd., 18'59.
Eusebio López, íd., íd., 18'59.
Alejandro Campos, abacería, 5 Marzo, 21'45.

- Juan Lanzarote, café económico, id., 17'16.
 Pedro Cardesa, tablaiero, 17'13.
 Eusebio López, telar lanzadera, id., 7'21.
 Julián Arenaz, id., 7'26.
 Fernando Sánchez, carpintero, 15'03.
 Pío Otal, herrero, id., 15'01.
 Ramón Longás, sastre, id., 15'02.
 Alda Simón, tienda aguardientes, 25 Febrero, 64'35.
 Domenech Jaime, fábrica aguardientes, id., 64'33.
 Castillo Pilar, tablaiero, id., 32'17.
 Alvaro Sebastián, venta cacharros, id., 32'17.
 Remón Guadalupe, matrona, id., 40'74.
 Alman Florencio, ministrante, id., 32'16.
 Secetario Juzgado municipal, id., 47'18.
 Fábregas Pascual, albañil, id., 70'75.
 Segura Hermenegildo, albarbero, id., 32'16.
 Murilo Julián, calderero, id., 32'17.
 Aragón Pablo, carpintero, id., 32'16.
 Bona Rudesindo, id., id., 32'16.
 Domenech Jaime, pipero, 21'44.
 Compaus Tomás, hojalatero, id., 32'16.
 Ricardo Terrén, zapatero, id., 32'18.
 Galindo Félix, id., id., 32'18.
 Pellicer Fructuoso, id., id., 32'16.
 Sánchez Paula, pescados airelibre, 9'29.
 Rueda Francisco, puesto de pan, id., 9'29.
 María Lara, tienda de pan, id., 9'29.
 Máximo Embún, taberna, id., 22'86.
 Antonio Ruiz, tejidos, id., 77'02.
 Casino de Borja, una mesa de billar, id., 12'15.
 Mauricio Aragón, carpintero, id., 10'72.
 Bonifacio Arilla, sillero, id., 10'73.
 Ramón Hugué, una prensa aceituna, id., 27'88.
 Pedro Marca, albéitar, 5 de Marzo, 5'79.
 Alejandro Latorre (2.º), café, 20 Febrero, 141'54.
 Santos Pérez, id., id., 141'54.
 Concepción Inaga, aguardientes, id., 42'88.
 Cecilia Domínguez, tablaiero, id., 21'45.
 Victoriano Larrosa, carretero, id., 19'31.
 Lorenzo Beltrán, expendedor de carnes, 11 Marzo, 22'88.
 Josefa Sánchez, id., id., 22'88.
 Tiburcio Aibar, abacería, id., 14'30.
 Ignacio Mayayo, ministrante, id., 10.
 Francisco Aragüés, confitero, id., 10.
 Bernardo Gavín, herrero, id., 5.
 Ramón Escabués, zapatero, id., 10.
 Valentín Ferrer, expendedor pan, id., 9'29.
 Juana Arteaga, café económico, id., 17'16.
 Ciriaco Mayayo, ministrante, 28 Febrero, 5.
 Patricio Álvarez, veterinario, id., 11'44.
 Angel Torres, talabardero, 25 Enero, 10'01.
 Orencio Bosque, mesón, 7 Febrero, 26'81.
 Pedro Arbona, horno de pan, id., 4'29.
 Mariano Segura, café, 5 Marzo, 33'23.
 José Cubero, carro, id., 2'86.
 Pablo Alcañiz, guarnicionero, id., 12'16.
 Victoriano Teller, calderero, id., 5'01.
 Germán Alonso, zapatero, id., 5.
 Bernabé Francés, vinos y aguardientes, id., 34'32.
 Vicente I edoy, parador, id., 21'45.
 Manuel Chueca, tablaiero, id., 17'16.
 Vicente González, id., id., 11'44.
 Vicente Coste, arrendador pesas y medidas, idem, 59'42.
 José López, carro, id., 8'58.
 Prudencio Cuesta, telar lanzadera, id., 8'58.
 Nicolás Martínez, practicante, id., 10.
 Sebastián Bueno, carpintero, id., 15.
 Manuel Ruiz, carretero, id., 15'03.
 José Marco, id., id., 15.
 Juan Bericat, herrero, id., 15'01.
 Pascual Pueyo, zapatero, id., 15.
 Antonio Villanueva, id., id., 15.
 Segundo Borobia, id., id., 15'02.
 Pedro Cimorra, id., id., 15'02.
 Manuel Segura, horno de pan, id., 4'29.
 Juan Gracia, id., id., 4'29.
 Sebastián Guiral, alquitara 100 litros, 26 de Febrero, 12'87.
 El mismo, 400 id., id., 29'45.
 Luis Domínguez, vinos y aguardientes, 23 idem, 11'44.
 Antonio Sánchez, casa de huéspedes, id., 5'72.
 Catalina Serrano, id., id., 5'72.
 José Canela, tratante carnes, id., 10'03.
 Pedro Fandos, carpintero, id., 5.
 Manuel Ramos, ferretería, 10 Marzo, 145'83.
 Adriana Abadía, mercería y paquetería, id., 64'35.
 Venancio Fernández, carnes frescas, id., 34'32.
 Ricardo Bandrés, café económico, id., 5'72.
 Julián Lorbés, confitero, id., 42'90.
 Luciano Lobera, herrero, id., 15'01.
 Balbino Usieto, abacería, 28 Febrero, 25'02.
 José Pueyo, telar lanzadera, id., 8'58.
 Balbino Usieto, confitero, id., 71'48.
 Emeterio Fuertes, practicante, id., 27'87.
 Secretario Juzgado municipal, id., 34'21.
 Pedro Cortés, carpintero, id., 25'73.
 Carmelo Pinot, id., id., 25'74.
 Crescencio Pérez, id., id., 25'74.
 Ramón Otal, herrero, id., 25'74.
 Higinio Gaztelu, sastre, id., 25'74.
 Amalio García, id., id., 25'73.
 Jacinto Guinda, zapatero, 25'74.
 Fernando Lapieza, sastre, id., 17'16.
 Tomás Pascualena, horno pan cocer, id., 4'29.
 Juan Lacuey, id., id., 4'28.
 Francisco Morales, carro, id., 5'72.
 Sebastián Pérez, id., id., 5'72.
 Pedro Sanz, abogado, id., 130.
 Lucio Iriarte, taberna, id., 18'58.
 Carlos Bruno, veterinario, id., 15'72.
 José Otal, herrero, id., 8'58.
 Cecilio Pelada, venta pescado, 8 Marzo, 21'45.
 El mismo, un telar, id., 6'43.
 Secretario Juzgado municipal, id., 23'56.
 José Rodríguez, carretero, id., 19'30.
 Mariano Gallizo, herrero, id., 19'29.
 Mariano Sesma, zapatero, id., 19'30.
 Nicolás Minué, herrero, id., 19'29.
 Raimundo Harri, una caballería, 23 Febrero, 7'64.
 Crisanto Arbuniés, zapatero, id., 6'43.
 Félix Pinilla, tejidos, 14 Mayo, 21'43.
 Manuel Lansaque, horno pan, 7 id., 6'12.
 Ejercicio de 1901.
 B nito Yera, tejidos, 23 id., 2'14.
 Cristóbal Moreno, zapatero, id., 5'01.
 José Bobadilla, taberna, 5 id., 13'94.
 Nico ás García, id., id., 13'94.
 Serapia González, abacería, id., 8'93.

- Bernardo Saldaña, zapatero, id., 6'43.
 Bernardino C. Rodríguez, comestibles, id., 14'30.
 El mismo, confitería, id., 24'30.
 Blas Pelegrín, médico cirujano, 15 Febrero, 21'44.
 Lozano García, carretero, 17 Mayo, 7'26.
 Eusebio López, carnes frescas, 30 id., 18'58.
 Juan Torcal, id., id., 18'59.
 Teodoro Martínez, café 20 céntimos, 18'58.
 Victorio Viñas, fábrica de yeso, id., 20'10.
 Francisco Orna, id., id., 20'11.
 Marcelino Ruiz, actuario, id., 25'73.
 Babil Muñoz, guarnicionero, id., 19'30.
 Francisco Latorre, carnes frescas, 19 Junio, 18'59.
 Manuel Torcal, id., id., 18'59.
 Pedro Zaragoza, carnes frescas, id., 18'58.
 Zacarías Espinosa, vinos y aguardientes, id., 17'15.
 Modesto García, abacería, id., 12'51.
 Mariano Torcal, tablajero, id., 8'58.
 Domingo Gazulo, cordeles y sogas, id., 8'58.
 Sebastián Martínez, herrador, id., 9'29.
 Manuel Miñana, zapatero, id., 8'58.
 Fidel Estage, id., id., 8'58.
 Juan Soria, carro, id., 2'86.
 Eustaquio Molinero, fábrica de cal, id., 16'08.
 Antonio Esensón, carro, id., 2'86.
 Secretario Juzgado municipal, id., 15'73.
 Juan Veilla, herrero, 8'57.
 José Abad, hojalatero, 8'58.
 Julián Mariu, sastre, id., 8'58.
 Manuel Marquina, taberna, 28 Abril, 10'72.
 Dionisio Diestre, alpargatero, id., 5'01.
 Pedro Jimeno, carpintero, id., 4'01.
 Mariano Revuelta, carruaje dos caballerías, 8 Mayo, 46'46.
 Miguel Bravo, veterinario, id., 15'73.
 Félix Lassa, escribano, id., 19'48.
 Donato Domínguez, barbero, 3 id., 5.
 Domingo Algarate, tablajero, 8 id., 5'72.
 Mariano Gómez, herrero, 15 id., 5'01.
 Antonio Ruiz, tejidos, 25 id., 82'92.
 Mariano Aragón, carpintero, id., 10'72.
 Lorenzo Rodrigo, hojalatero, id., 10'72.
 Bonifacio Milia, sillero, 10'73.
 Mariano Permisán, abogado, id., 44'61.
 Nicodemus Miguel, calderero, 3 Junio, 5'01.
 José Salvador, practicante, 1 Mayo, 3'01.
 Mariano Alvira, ferretería, id., 120'45.
 Lorenzo Pinilla, ultramarinos, id., 58'97.
 Serafín Chueca, id., id., 58'97.
 Joaquín Martínez, tablajero, id., 12'86.
 Juan Bernabé, pescados, id., 12'87.
 Cristóbal La Almunia, barbero, id., 12'87.
 Josefa Vela, carretero, id., 12'87.
 Venancio Sebastián, sastre, 1 de Mayo, 12'87.
 Marcos Félix, (viuda), aceite y vinagre, id., 12'87.
 Florián Jimeno, barbero, 17 id., 5'01.
 Felipe Jimeno, id., id., 5'01.
 Francisco Pardell, fábrica jabón, 7 id., 35'74.
 Sebastián Jariot, id., id., 10'73.
 Juan Feito, vendedor pan, id., 10'72.
 Francisco Guajardo, veterinario, 16 id., 11'44.
 Joaquín Laporta, abacería, 2 id., 7'14.
 Juan Antonio Lavilla, mesonero, 17 id., 6'30.
 Pascual Pérez, herrero, id., 4'41.
 Andrés Pallás, vinos y aguardientes, 9 id., 10'72.
 Narciso Jimeno, albeitar, 6 Junio, 9'29.
 Arturo Lorente, abogado, id., 44'61.
 Fulgencio Bermúdez, id., id., 44'61.
 Eliodoro Domenech, escribano, id., 25'73.
 Ricardo Lozano, carpintero, id., 8'58.
 Francisco Garniz, abacería, 5 Mayo, 11'44.
 Manuel Beltrán, tablajero, id., 5'72.
 Francisco Pecondón, carro, id., 2'86.
 Pedro Marca, albeitar, id., 5'72.
 Joaquín Domingo (viuda), hornero, id., 7'15.
 Manuel Muniesa, herrero, id., 5'01.
 Eusebio Mario, hornero, id., 5.
 Francisco Pérez, café, 12 id., 47'18.
 Concepción Inaga, aguardientes, id., 13'94.
 Cecilia Domínguez, tablajero, id., 7'15.
 Victoriano Larrosa, carretero, id., 6'43.
 Justo Salvador, veterinario, 2 id., 13'58.
 Mariano Lecifena, tablajero, 8 id., 5'72.
 Modesto Martín, albeitar, id., 5'72.
 Francisco Baqué, jergas, 22 Abril, 11'44.
 José Montagut, herrero, id., 5.
 Jacinto García, abacería, 17 id., 7'15.
 Manuel Miñana, tablajero, 15 Mayo, 5'72.
 Blas Guerrero, carpintero, id., 5'01.
 Florencio Borgoñón, bodegón, 6 id., 5'68.
 Waldesco Cortés, id., id., 5'68.
 Julián Casado, bodegón, id., 5'68.
 Pedro Abella, máquina chocolate, id., 23'07.
 Simón Fernández, ministrante, id., 5'12.
 Teodoro Domínguez, horno ladrillo, 14 id., 6.
 Cipriano Forcén, tejidos, 18 id., 40'74.
 Pascual Vicente, abacería, id., 7'13.
 Antonio Bartolomé, café económico, id., 5'72.
 Nicolás Marín, tintorería, id., 85'78.
 Pablo Vicente, fábrica alcohol 600 litros, idem, 33'24.
 Francisco Griso, veterinario, id., 11'43.
 Pablo Asensio, aguardientes, 12 id., 11'44.
 Andrés Rodrigo, id., id., 11'44.
 Delfín Lagunas, ministrante, id., 5.
 Esteban Franco, telar, 28 id., 2'15.
 Eugenio Marco, alfarero, id., 13'58.
 Luciano Sebastián, molino 1 piedra, id., 6'79.
 Gregorio Fraguas, herrero, 12 id., 5.
 Gil Barcelona, id., id., 5.
 Francisco Domínguez, aceite y vinagre, 17 idem, 5'72.
 Eugenio Murillo, herrero, id., 5.
 Ciríaco Mayayo, ministrante, 14 id., 5.
 Patricio Alvarez, veterinario, id., 11'44.
 Luis Bravo, ministrante, 11 id., 21'44.
 Donato Domínguez, ultramarinos, id., 7'51.
 Círculo Mallanés, casino, 19 id., 23'59.
 Manuel Pardillos, vinos, 5 Junio, 10'72.
 Santiago Serrano, abacería, id., 7'14.
 Antonio Vicente, id., id., 7'15.
 José Franco, alquitara 1.243 litros, id., 77'20.
 El mismo, caldera 640 litros, id., 154'61.
 Mariano Guallar, herrero, id., 5.
 Miguel Feced, id., 6 Mayo, 5.
 Arturo Pes, barbero, id., 5.
 José María Laborda, id., id., 5.
 Manuel Betria, taberna, 13 Abril, 13'94.
 Tomás Jover, aceite y vinagre, id., 7'14.
 Lorenzo Molinero, prensa para cera, id., 6'90.
 Pascual Borao, mercería y paquetería, 12 Mayo, 21'44.

- Pascual Borao, ultramarinos, 12 Mayo id., 21'44.
 Alejo Bordetas, carnes, id., 11'44.
 Federico Valls, carro, id., 2'86.
 Pascual Borao, veterinario, id., 11'44.
 Domingo Lashereras, herrero, id., 5.
 Mariano Costa, taberna, 17 Junio, 10'72.
 Francisco Garrancosa, carpintero, id., 5.
 Alejo Benito, id., id., 5.
 Germán Pobés, hojalatero, id., 5.
 Manuel Velilla, herrero, id., 5'01.
 Pedro Yns, abacería, 10 Mayo, 7'15.
 Manuel Navarro, horno teja, id., 3'96.
 José Perales, molino 2 piedras, id., 13'49.
 Bruno Bueno, carpintero, id., 4'97.
 Julián Lorenzo, id., id., 4'97.
 Segundo Guillén, herrero, id., 4'97.
 Miguel Vila, 1 alquitara 2.645 litros, 5 id., 99'40.
 El mismo, 1 destilador, id., 32'88.
 José Garatechea, mesonero, 6 Junio, 7'15.
 Ambrosio Lázaro, carpintero, id., 5.
 Timoteo Marco, id., 28 Abril, 5'01.
 Pascual Sánchez, herrero, id., 5'01.
 Cristóbal Sanz, id., 5 Junio, 5.
 Manuel Chacón, tabajero, 9 Mayo, 5'72.
 Pablo Alcañiz, guarnicionero, id., 12'15.
 Victoriano Teller, calderero, id., 5'01.
 Germán Alonso, zapatero, id., 5.
 Pablo Magdalena, veterinario, id., 11'44.
 Manuel Gracia, barbero, id., 5.
 Virgilio Morellón, panadero, 4 Febrero, 23'90.
 Pedro Gil, parador, id., 35'85.
 Ramón Clavero, pescado salado, id., 24'60.
 Mariano Jaranta, confitero, id., 34'15.
 Francisco Terrasa, barbero, id., 24'58.
 Andrés Híjar, herrero, id., 24'59.
 José Pana, id., id., 24'58.
 Raimunda Abadía, tienda de pan, id., 4'10.
 Nicolás Millán, aceite y vinagre, id., 16'40.
 Miguel Langa, carro, id., 15'04.
 Joaquín Llorens, herrero, id., 16'38.
 Juan Nuved, 5 garañones, id., 66'60.
 Eulalia Benedicto, corsetería, id., 4'10.
 Petronita Ocaso, cortes, fajas, etc., id., 4'10.
 Simona Ocaso, zapatero, id., 16'38.
 Clotilde Bartud, matrona, id., 21'80.
 Sebastián y Guiral, aguardiente, id., 12'28.
 Los mismos, alcohol, id., 28'14.
 Teodoro Sebastián, fábrica aguardientes, id., 78'90.
 Clotilde Bartel, matrona, id., 22'87.
 Sebastián y Guiral, alquitara, id., 12'87.
 Los mismos, id., id., 29'45.
 Pedro Gil, posador, 10 Mayo, 11'95.
 Nicolás Millán, aceite y vinagre, id., 8'19.
 Ramón Clavero, cordeles y sogas, id., 8'20.
 Pablo Mercader, carro, id., 7'51.
 Miguel Lagúns, id., id., 7'52.
 Clotilde Bartud, matrona, id., 10'93.
 Juan Antonio Terraza, barbero, id., 8'20.
 Andrés Híjar, herrero, id., 8'19.
 Simona Ocaso, zapatero, id., 8'19.
 Luciano Soler, barbero, id., 5.
 Luis Domínguez, vinos y aguardientes, 14 Junio, 11'44.
 Antonia Sánchez, casa de huéspedes, id., 5'72.
 Catalina Serrano, id., id., 5'72.
 José Miñana y comp.^a tratante carnes, id., 40'03.
 Pedro Fandos, carpintero, id., 5.
 Pío Gaztelu, barbero, 25 Mayo, 5.
 Carlos Orna, ministrante, 28 Abril, 5.
 Juan Aparicio, carpintero id., 5'01.
 Delfu Lázaro, id., id., 5.
 Mariano Polo, id., id., 5'01.
 Mariano Navarro, herrero, id., 5.
 Florentina Lázaro, taberna, id., 10'72.
 Margarita Cormán, ministrante, id., 5.
 Raimundo Cormán, carpintero, id., 5'01.
 Juan García, id., id., 5.
 Paula Lafuente, id., id., 5'01.
 Adriana Abadía, abacería, 11 Mayo, 21'44.
 Venancio Fernando, carnes frescas, id., 11'44.
 Gordiano Ortega, barbero, 9 id., 6'43.
 Lucio Iriarte, taberna, 25 id., 17'16.
 José Otal, herrero, id., 8'58.
 Sebastián Gascón, taberna, 24 id., 10'72.
 El mismo, mesón, id., 7'15.
 Constantino Ostalé, id., id., 7'15.
 Hilario Gómez, abacería, id., 7'14.
 Francisca Caveró, frutas y hortalizas, id., 5'72.
 Fidel Sancho, id., id., 5'72.
 Gorgonio Andrés, ministrante, id., 5.
 Fulgencio Loscos, id., id., 5'01.
 Joaquín Puyuelo, veterinario, id., 11'44.
 Constantino Ostalé, carpintero, id., 5.
 Pedro Sánchez, id., id., 5.
 Francisco Pérez, id., id., 5'01.
 José Benedí, zapatero, id., 5'01.
 Pedro Hernández, id., id., 5.
 Mateo Pragnat, id., id., 5.
 Cándido López, ministrante, 8 id., 5.
 Antonio Castillo, tejidos, 9 id., 82'92.
 Diego Bernal, id., id., 82'92.
 Pedro Barragar, vinos y aguardientes, id., 21'44.
 Lucas Bueno (viuda), id., id., 21'44.
 Victoria Navarro, cuchillos y navajas, id., 19'30.
 Modesto Rodríguez, venta estampas, id., 19'30.
 Crispín Lashereras, venta calzado, id., 19'30.
 Manuel Lapuente, id., id., 19'30.
 Julián Gómez, abacería id., 16'08.
 Carlos Navarro (viuda), id., id., 16'08.
 Dimas Gómez, id., id., 16'08.
 Antonio Blanco, id., id., 16'08.
 Cosme Escudero, aceite y vinagre, id., 10'72.
 Raimundo Inaga, id., id., 10'72.
 Simón Morales, venta pescado, id., 10'72.
 Dionisio Bayas, id., id., 10'72.
 Círculo Tradicionalista, café, id., 35'74.
 Braulio Satústregui, pompas fúnebres, id., 44'31.
 Arrendatario carnicerías, carnes, id., 80'06.
 Círculo Tradicionalista, una mesa tresillo, id., 3'93.
 Manuel Pérez, molino una piedra, id., 6'79.
 Roque Tena, molino una prensa, id., 27'88.
 José María Senao, abogado, id., 44'61.
 Isidro Salaverri, id., id., 44'61.
 Francisco Martón, barbero, id., 10'72.
 Justo Andrés, botero, id., 10'72.
 Andrés Miguel, (viuda), id., id., 10'72.
 Justo Pérez, alpargatero, id., 10'72.
 Hipólito Cerviano, carpintero, id., 10'72.
 Gil Ochoa, constructor carros, id., 10'72.
 Juan Estella, herrero, id., 10'72.
 Miguel Martín, zapatero, id., 10'72.
 Florencio Ortubia, molino una piedra, id., 21'45

Pedro Palacios, alambique, 22 Abril, 12'87.
 Petronila Utrilla, tablaero, id., 5'72.
 Justo Guerrero, abacería, 30 id., 7'15.
 José Sanchez, id., id., 7'15.
 Joaquín Omedes, carpintero, id., 7'10.
 Miguel Vicente, una piedra, 13 Mayo, 6'79.
 Marcelino Martín, alpargatero, id., 5.
 Manuel Sancho (viuda), herrero, id., 5.
 Justo Cortés, fábrica aguardiente, 6 Junio, 5'72.
 Antonio Catalán, id., id., 12'87.
 Santos Alba, herrero, id., 5.
 Julia Carracho, aceite y vinagre, id., 5'72.
 Pablo Hijazo, tejedor, id., 4'29.
 José Valero, mesón, id., 7'15.
 Aniceto Pérez, molino dos piedras, 10 Mayo, 13'58.
 Elías Barcelona, herrero, 13 id., 5.
 José Rodríguez, molino una piedra, id., 4'65.
 Silverio Herrero, un telar, id., 2'31.
 Vicente Pérez, tejidos, id., 48'61.
 Miguel López, vinos y aguardientes, id., 10'72.
 Miguel Millán, mesonero, id., 7'15.
 Romualdo Moneva, abacería, id., 7'14.
 Francisco Esteban, carro, id., 23'59.
 Juan Langa, id., id., 23'59.
 Felipe Sebastián, id., id., 15'73.
 Anacieto García, veterinario, id., 11'44.
 Leoncio Calvo, cajas de cartón, id., 5.
 Francisco Herrero, herrero, id., 5'01.
 Pablo Vallejo, carnes frescas, id., 11'44.
 Higinio Cabrera, caté 20 céntimos, id., 11'44.
 Narciso Navarro, carro, id., 15'72.
 Pascual Ibáñez, carpintero, id., 5'01.
 Jacinto Serrano, horno bonos, 11 id., 5'01.
 Félix Santa Cruz, barbero, id., 5'01.
 Eduardo Gracia, aceite y vinagre, 14 id., 11'44.
 José Pérez, carnes frescas, id., 11'44.
 José Borello, mesón, id., 7'15.
 José Pérez, abacería, id., 7'15.
 Julio Magallón, fábrica papel, id., 96'50.
 José Gaspar, molino una piedra, id., 35'74.
 Matías Benedicto, albéitar, id., 5'72.
 Pascual Cortés, herrero, id., 5'01.
 Santiago Torres, abacería, 17 id., 8'93.
 Raimundo Ilarri, carro, id., 2'86.
 El mismo, tartana, id., 7'65.
 Crisanto Arbunés, zapatero, id., 6'44.
 Evaristo Benito, id., 3 id., 5.
 Bernabé Val, id., id., 5.
 Salvador Labarta, ultramarinos, 7 id., 22'54.
 Manuel Lanzque, horno pan, id., 6'13.
 Antonio Marifres, saetre, id., 6'13.

Ejercicio de 1900.

Pablo Vicente Sadaña, alcohol, 13 Diciembre de 1902, 17'23.

Manuel Zabalo, id., id., 90'72.

Ejercicio de 1901.

Manuel Balmaña, id., 12 Enero, 37'26.
 Nicolás Bayona, id., 27 Junio 1901, 44'80.
 Juan Navarro Saz, id., 3 Noviembre, 41'40.
 Pedro Palacios, id., 30 Septiembre 1902, 82'85.
 Pablo Berges, id., 19 Mayo, 72.
 Canalias Hermanos, id., 13 Enero, 72'20.
 Miguel Vila, id., 10 Marzo, 105'55.
 Pedro Barragan, id., 27 Febrero, 7'20.
 Joaquín López, id., 22 Marzo, 9.
 Mariano Mañano, id., 24 Octubre, 59'51.

Joaquín Díez, id., 4 Marzo, 32'40.
 Teodoro Sebastián, id., 21 Octubre 1901, 20'70.
 Francisco Minguillón, id., 31 id., 9'07.
 Pascual Piazuelo, id., id., 20'70.
 Vicente Morer, id., id., 20'70.
 Francisca Jiménez, id., 22 de Mayo 1902, 27.
 Julián Ruiz, id., 19 Febrero, 9.
 Manuel García, id., id., 72.
 Magallón Villanueva y Compañía, id., id., 93'50.
 Julián Gómez, id., id., 13'50.

Ejercicio de 1902.

Nicolás Bayona, id., 4 Octubre, 81.
 Juan Navarro, id., 8 id., 5'17.
 Atanasio Pardo, id., 20 id., 27.
 Simón Otín, id., id., 40'50.
 Miguel Vila, id., 4 Diciembre, 105'55.
 Pedro Barragan, id., 15 Mayo, 27.
 José Benedicto, id., 22 Noviembre, 4'50.
 Fidel Pérez, id., id., 4'50.
 Mariano Miñano, id., 29 Octubre, 59'51.
 Joaquín Díez, id., 29 Noviembre, 24'30.
 Joaquín Serrano, id., 8 Agosto, 36.
 Vicente Serrano, id., 12 Diciembre, 13'50.
 Pascual Piazuelo, id., 5 Noviembre, 10'35.
 Bernardo Navarro, id., id., 20'70.
 Francisca Jiménez, id., 6 Octubre, 27.
 Manuel Gracia y Compañía, id., 3 Noviembre, 54.
 Julián Jiménez, id., id., 13'50.
 Magallón y Villanueva, id., id., 67'50.
 Julián Ruiz, id., id., 18.
 Felipe Herrero, id., 22 Mayo, 16'20.
 Plácido Mateo Obón, id., 20 Octubre, 13'50.
 Carmen Sanz, (viuda), id., 15 Diciembre, 133.

Ejercicio de 1900.

Pedro Palacios, id., 3 Octubre, 39'68.
 Saturnino Martínez, id., 27 Febrero 1901, 9.
 Ignacio Navarro, id., id., 27.
 Eugenio Navarro, id., id., 18.
 Pedro Sanz, id., id., 13'50.
 Lucas Bueno (viuda), id., id., 27.
 Alejandro Salvador, id., id., 18.
 El mismo, id., id., 23.
 Fortunato Bartolomé, id., id., 27.
 Miguel Lóbez, id., id., 13'50.
 Emilio Sainz, id., id., 13'50.
 Alejo Magallón, id., id., 18.

Ejercicio de 1898-99.

Joaquín Gallardo, médico, 6 Mayo 1902, 32'53.
 Pablo Gracia, bodegón, id., 26'08.
 Vicente Eroles, id., id., 26'07.
 José Solanas, id., id., 13'04.

Ejercicio de 1894-95.

Viuda de Benavides, lanas, 19 Mayo, 44'27.
 Gervasio Marconell, médico, id., 129'11.
 Casimiro Catalán, arrendatario consumos, ídem, 951'62.
 Gervasio Marconell, médico cirujano, id., 55'34.

Ejercicio de 1900.

Círculo de la Amistad, café-casino, 10 Marzo 1901, 85'77.
 Idem Centro, id., id., 85'77.
 Idem Mercantil, id., id., 85'78.
 Sociedad La Unión, id., id., 85'77.
 Idem La Firmeza, id., id., 85'80.
 Idem La Fraternal, id., id., 85'80.
 Victorio Franca, abacería, id., 37'53.

Alejandro Benavente, id., id., 37'53.
 Fernando Baquedano, cacharrería, id., 25'74.
 Círculo Centro, 2 mesas de naipes, id., 11'79.
 Leandro Iturralde, molino 1 piedra, id., 27'87.
 Tomasa Huarte, matrona, id., 34'31.
 Marcelino Caudevilla, carpintero, id., 15'01.
 Mariano Supervía, carretero, id., 25'74.
 Martín Pérez, herrero, id., 25'74.
 Pedro Vilellas, id., id., 10.
 Mariano García, horno pan, id., 25'74.
 Dionisio Urzainque, sastre, 25'74.
 Mariano Luna, id., id., 25'74.
 Cristino Labaca, zapatero, id., 25'74.
 José Laguarda, mesonero, id., 21'45.
 Compañía alumbrado público, id., 17'13.
 Simón Otín, alambique 300 litros, id., 57'30.
 Tomás Ezquerro, molino 1 piedra, id., 9'30.
 María Bailo, matrona, id., 34'30.
 Secretario juzgado municipal, id., 34'32.
 Félix Nogué, confitero, id., 107'22.
 Serapio Romero, carretero, id., 25'72.
 Pascual Lázaro, sastre, id., 17'16.
 Mariano Iñiguez, vendedor de pan, id., 9'29.
 Timoteo Blasco, id., id., 9'29.
 Bienvenido Liso, id., id., 9'29.
 Pedro Benavente, horno pan, id., 4'29.

Ejercicio de 1899-900.

Antonio Morel, médico cirujano, 5 Mayo de 1902,
 28'59.

Ejercicio de 1900.

Antonio Castillo, tejidos, 27 Febrero 1901, 177'27.
 Juventud Católica, café, id., 107'22.
 Pedro Barragan, vinos y aguardientes, id., 68'64.
 Lucas Bueno (viuda), id., id., 45'75.
 Victoria Navarro, cuchillos y navajas, id., 38'60.
 Modesto Rodríguez, venta estampas, id., 57'90.
 Crispín Lasheras, id. calzado, id., 38'60.
 Manuel Lapuente, id., id., 38'60.
 Julián Ruiz, posada, id., 48'26.
 Vicente López (viuda), id., id., 48'25.
 Julián Gómez, abacería, id., 48'26.
 Carlos Navarro, id., id., 32'17.
 Dimas Gómez, id., id., 48'26.
 Antonio Blasco, id., id., 48'25.
 Luis Martínez, id., id., 48'26.
 Jorge Rubio, tabajero, id., 16'09.
 Manuel Asensio, id., id., 10'73.
 Raimundo Inaga, aceite y vinagre, id., 10'72.
 Simón Morales, venta pescados, id., 21'45.
 Círculo Tradicionalista, café, id., 21'44.
 Braulio Santústregui, coronas fúnebres, id., 71'48.
 Arrendatario carnicerías, carnes, id., 88'64.
 Juventud Católica, mesa billar, id., 160'12.
 Círculo Tradicionalista, id. tresillo, id., 36'45.
 Juan Sáinz, un telar, id., 5'02.
 Hilario Calvo, id., id., 5.
 Pedro Sanz, alambique 40 litros, id., 19'30.
 Alejo Magallón y compañía, id. 119 id., id., 38'40.
 Lucas Bueno (viuda), id. 280 id., id., 38'60.
 Alejandro Salvador, id. 200 id., id., 73'62.
 El mismo, id. 1.000 id., id., 32'88.
 Fortunato Bartolomé, id. 119 id., id., 38'61.
 Miguel Lóbez, id. 90 id., id., 19'29.
 Emilio Sainz, rectificador 20 litros, id., 19'32.

Miguel Sola, molino de pólvora, id., 13'60.
 Manuel Pérez, molino harinero, id., 13'58.
 Jerónimo S-nac, dos prensas husillo, id., 80'43.
 José María Senao, abogado, id., 89'22.
 Andrés González, alpargatero, id., 32'18.
 Francisco Berenguer, actuario, id., 77'19.
 Eugenio Escalada, barbero, id., 32'17.
 Deifin Alvarado, id., id., 32'16.
 Francisco Martón, id., id., 32'17.
 Justo Andrés, botero, id., 32'16.
 Antonio Mayor, panadero, id., 32'18.
 Justo Pérez, alpargatero, id., 21'44.
 Pascual Laborda, carpintero, id., 32'19.
 Alejo Asensio, id., id., 32'16.
 Pedro Beaumont, id., id., 32'17.
 Gregorio Martínez, barbero, id., 32'16.
 Miguel Andrés (viuda), carretero, id., 21'44.
 Hipólito Cenzano, carpintero, id., 21'45.
 Lucas Hernando, id., id., 32'19.
 Gil Ochoa, carretero, id., 21'45.
 Mariano Alberino, herrero, id., 32'18.
 Juan Estella, id., id., 32'16.
 Luis Rubio, sastre, id., 32'17.
 Olivo Silvestre Pérez, id., id., 32'17.
 Pío Peñuelas, sillero, id., 32'16.
 Enrique Rivera, id., id., 32'16.
 Juan Cruz Ramos, id., id., 32'16.
 Mateo Sanz, id., id., 32'18.
 Miguel Martínez, zapatero, id., 21'44.
 Isidro Salaverri, abogado, id., 89'20.
 Diego Bernal, ropas hechas, id., 25'61.
 Lucas Caballero, barbero, id., 10'72.
 El mismo, practicante, id., 21'54.
 Sergio Chueca, id., id., 21'44.
 El mismo, barbero, id., 10'72.
 Román Gracia, practicante, id., 21'44.
 El mismo, barbero, id., 10'72.
 Presidente Casino, casino, id., 166'19.
 José María Larraz, barbero, id., 10'72.
 Valentín Martínez, id., id., 21'45.
 El mismo, practicante, id., 21'44.
 Antonio Mayor, componedor paraguas, id., 4'29.
 Toribio Sanz Fraile, tratante ganado, id., 118'65.
 Pascual León y Compañía, comisionado en caldos,
 id., 35'74.
 Rafael Morales, medidor vinos, id., 85'77.
 Dionisio Baya, pescado aire libre, id., 9'29.
 Teodoro Caivo, comisionado en caldos, id., 35'74.
 Isidro Palacín, casino, 14 Marzo, 70'77.
 Francisco Alcubierre, tabernero, id., 42'90.
 Melchor Navarro, id., id., 42'87.
 Antonio Fuertes, carnes frescas, id., 28'58.
 Mateo Pérez, mesonero, id., 26'80.
 Eugenio Pérez, carro, id., 5'72.
 Mariano Arilla, un telar, id., 4'29.
 Marcos Pintor, id., id., 4'29.
 Patricio Garralaga, carpintero, id., 19'31.
 Antonio Fuertes, carnes frescas, id., 14'29.
 Eugenio Pérez, carro, id., 8'93.
 El mismo, coche 14 kilómetros, id., 20'01.
 Cipriano Jimeno, coche 47 kilómetros, 5 Octubre
 1902, 1.286'61, pesetas, del ejercicio de 1902.
 Zaragoza 28 de Agosto de 1903.—El Adminis-
 trador de Contribuciones, P. S., Vicente Chía.

SECCION QUINTA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Habiéndose publicado en los números 252 y 255 del BOLETIN OFICIAL de la provincia el Plan de aprovechamientos aprobado por Real orden de 30 de Septiembre último para el año forestal de 1903 á 1904, y disponiendo la misma que á los Ayuntamientos cuyos pueblos tengan derecho al uso vecinal de productos de sus montes, se les señale un plazo para presentar las cartas de pago del 10 por 100 que les corresponda, ó manifestar, si renuncian al disfrute, en cuyo caso se procederá á su enajenación en subasta pública, he dispuesto fijar el plazo de todo el próximo mes de Noviembre para la presentación en este distrito forestal de las citadas cartas de pago ó aviso de la renuncia al disfrute; en la inteligencia que pasado dicho término se procederá por el Distrito á hacer efectivas dichas cantidades por los medios coercitivos prevenidos en la Real orden de 3 de Marzo de 1891 y demás vigentes en la materia.

Lo que se publica en el presente BOLETIN para conocimiento y cumplimiento por los Ayuntamientos interesados.

Zaragoza 27 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Alejandro Nongués.

RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

Desde el 1 al 25 del próximo Noviembre, y horas de las nueve á las trece y de dieciséis á las dieciocho, estará abierta la recaudación del cuarto trimestre del actual ejercicio y anteriores, en las oficinas del «Crédito provincial», calle de D. Jaime I, núm. 1; debiendo advertir, que pasado dicho plazo, se remitirá la relación de deudores á la Excelentísima Diputación provincial para que sin más aviso expida el correspondiente despacho de apremio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia en cumplimiento del caso 4.º de la condición 9.ª del contrato de arriendo.

Zaragoza 25 de Octubre de 1903.—El Gerente, Emerenciano García.

SECCION SEXTA

Durante el plazo de ocho días se hallarán expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, los repartos girados sobre las riquezas rústica y urbana, para 1904, en cuyo plazo podrán ser examinados por los contribuyentes y deducir las reclamaciones oportunas.

Sestrica 26 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Marcelino Gómez.

PARTE NO OFICIAL

Acordada por el Cabildo la suspensión de la venta de los tapices de esta Sta. I. M., siguiendo la indicación y formas expresadas por el Excelentísimo Sr. Arzobispo, queda sin efecto el anuncio de la subasta pública de los mismos que apareció en este periódico: lo cual se hace saber para los efectos consiguientes.

Zaragoza 28 de Octubre de 1903.—Doctor, José María Prá.

Testamentaria de D. José Aznárez.

La Junta de Patronato de la Testamentaria del Sr. D. José Aznárez y Navarro, ha enagenado en diferentes subastas públicas todos cuantos bienes muebles, ropas, alhajas, maderas, materiales de construcción, carruajes, caballos, atalajes y guarniciones, valores locales de Bancos y Sociedades españolas, valores públicos españoles y fincas ó inmuebles que pertenecían al Sr. Aznárez y radicaban en Zaragoza; y el producto obtenido en su enagenación, ha dado los resultados siguientes:

	PESETAS
Mobiliario, ropas y alhajas.....	12.849'00
Mobiliario, existente en la casa número 4 de la calle de la Independencia.....	1.339'00
Maderas, muebles de desecho y materiales de construcción.....	1.497'00
Carruajes (Milor, Berlina, Coche de doma y Landó).....	3.425'00
Atalajes y guarniciones.....	1.888'00
Caballos y piensos.....	749'12
Valores locales.....	118.233'50
Valores públicos.....	109.972'50
Inmuebles ó fincas (deducido el mobiliario de la casa número 4 de la calle de la Independencia.....)	844.500'00
Total general.....	1.094.503'12

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la 5.ª Cláusula Testamentaria, se anuncia este resultado en los mismos periódicos en que se insertaron los edictos de subastas.

Zaragoza 27 de Octubre de 1903.—El Administrador, Juan Gonzalvo.—El Presidente del Patronato, Florencio Jardiel.

Sociedad aguas de Panticosa.

El Consejo de Administración ha acordado realizar el veinte por ciento, último dividendo pasivo, cuyo pago deberá efectuarse en el domicilio social, Coso, 87, entresuelo derecha, de nueve á doce de la mañana, durante los días del 27 al 31 de Diciembre próximo.

Lo que se hace saber á los señores accionistas, quienes deberán presetar los títulos para la estampación del correspondiente cajetín y tener además en cuenta lo dispuesto en el art. 6.º de los Estatutos.

Zaragoza 21 de Octubre de 1903.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Clemente Herranz y Laín, Administrador general.